

ENVEJECER CON DERECHOS

BOLETÍN DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ - CORV

Boletín CORV N° 13

Año 3

Abril - Junio 2011

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

¡Únase a la causa!

¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

Las "Relaciones Intergeneracionales" ...

También es cuestión de derechos humanos



Reiteradamente -en el espacio de la Gerontología- se mencionan las relaciones intergeneracionales, y con ellas, la solidaridad –también- intergeneracional, y en los últimos tiempos, ha tomado más fuerza la responsabilidad y la co-responsabilidad. Todas ellas –por lo menos en la teoría- basadas en el respeto, y en el marco de los derechos humanos.

Podríamos tratar de darle contenido a cada uno de los conceptos mencionados y de alguna forma, ubicarnos en los principios para un "modelo de atención". De hecho, en la actualidad existen cursos sobre el tema. Pero de eso no se trata. Lastimosamente en muchos casos, no pasan de ser grandes propósitos o buenas intenciones.

De ninguna manera, pero sobre todo desde la perspectiva de los derechos humanos, se puede pensar en las relaciones intergeneracionales, así como la solidaridad y el respeto a la persona humana, como si fueran el desarrollo de simples acciones de buen comportamiento en el marco de la caridad.

No se puede hablar de respeto a las personas viejas cuando al mismo tiempo se mantiene la doble moral en la que se reafirma la idealización de la juventud en detrimento de la vejez, entre otras razones, por conveniencias del mercado de la salud. Por citar un ejemplo, ahora más que antes, se ratifica el estereotipo de la vejez como enfermedad física

y mental, para crear –entre otras- la necesidad de la prevención, a fin de “retardar el envejecimiento”. Nada nuevo en el discurso de la gerontología, pero si obligado de reiterar en este escrito, pues no pueden existir relaciones, ni solidaridad, ni respeto, cuando se “alimenta” el desprecio por la vejez entre la juventud, y el miedo entre la niñez y la adultez. En este contexto los medios de comunicación, tienen una incidencia indiscutible.

Por otra parte, y sin desconocer que también existe “responsabilidad moral” de las personas viejas respecto a los demás, es necesario insistir en que son decisivos el respeto y la solidaridad que ellas se merecen de parte de la sociedad en su conjunto. No es posible que se continúe fortaleciendo la fuerte campaña en contra de la seguridad social integral y se encuentre tanto eco en las nuevas generaciones sin que por lo menos elaboren un mínimo análisis sobre la situación real (y eso sin entrar a considerar que ellas son las personas viejas de un futuro muy próximo). Dicho sea de paso, la seguridad social no es otra cosa que un derecho humano fundamental, porque está relacionado con el derecho a la vida, y las mejores experiencias de envejecimiento exitoso, activo e independiente se han dado con base en el verdadero sentido de la solidaridad.

La pobreza y la enfermedad (como carga familiar y social), y en general la falta de entornos favorables, sin lugar a dudas, inciden de forma significativa en las relaciones intergeneracionales como parte del desarrollo social. - No gratuitamente estos aspectos junto al problema de la participación han servido de base para las tres orientaciones prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento-. Y si bien es cierto que “la solidaridad cumple un importante papel en la eliminación de la pobreza” (UN/Dic/2010), esto se logra solo si existen condiciones adecuadas en el marco de la protección, pues ello es lo que garantiza el derecho a la vida.

En realidad, se podrán mantener y fortalecer unas buenas relaciones intergeneracionales, cuando la base sea el respeto a la dignidad humana en todo lo que ello significa.

Una sociedad para todas las edades, en cualquier parte del mundo, es posible si hay garantía para el disfrute de todos los derechos humanos a todas las personas. Por eso el contenido de esta frase no puede quedar simplemente como un slogan que se utiliza para colocar en los documentos o repetir en las reuniones. *mmh*



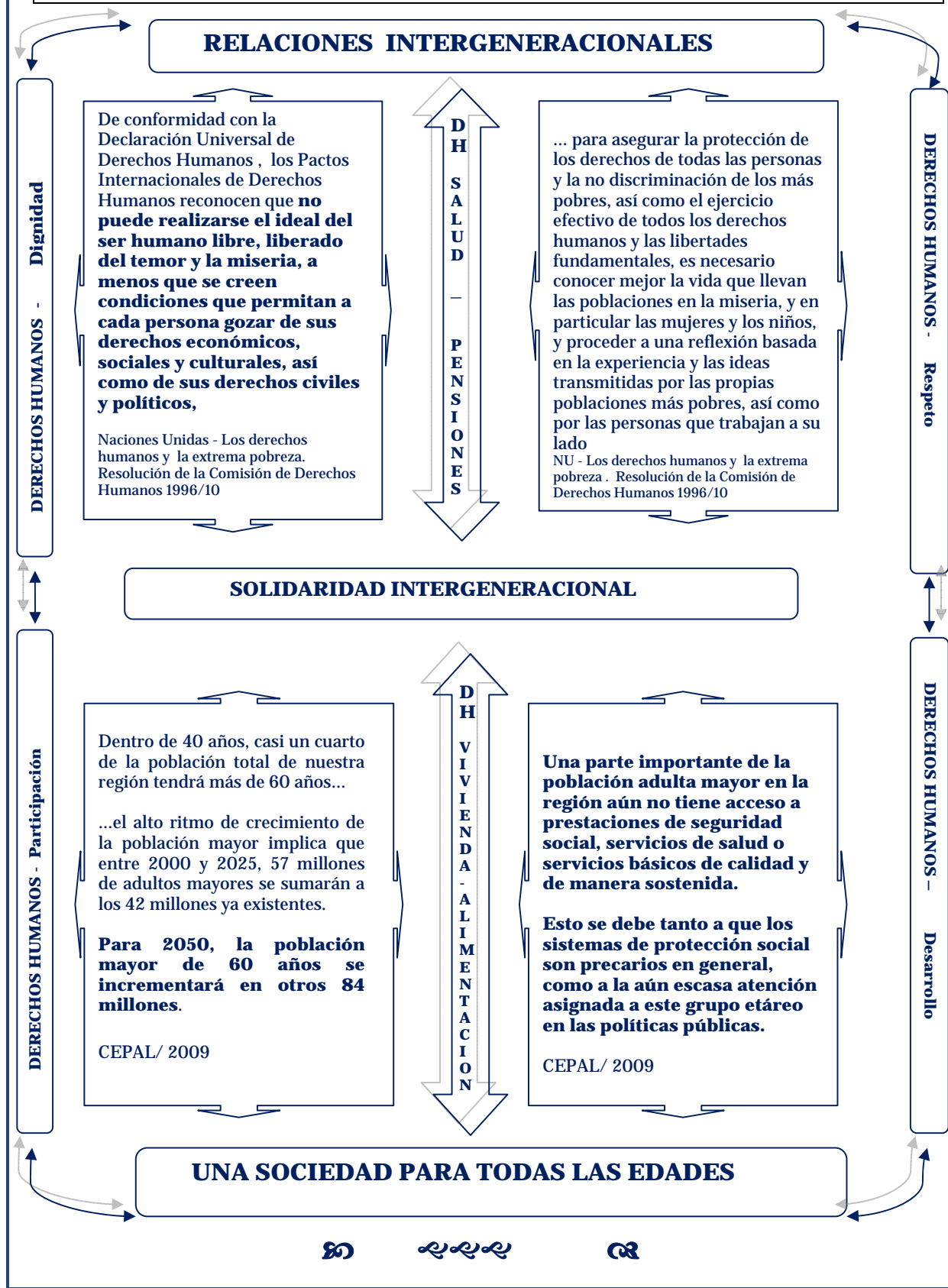
El primer día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones pretende fomentar el entendimiento entre personas mayores y jóvenes ofreciendo la oportunidad de que estos dos grupos se aproximen e intercambien sus experiencias y aptitudes.

Con este objetivo, distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) entre las que figuran AGE, la Plataforma Europea de Personas Mayores, y el European Youth Forum (YFJ) se han aliado para animar a los grupos que trabajan con distintas generaciones en toda Europa a que organicen actividades conjuntas para este nuevo día europeo.

Más información sobre estos eventos interactivos está disponible en la página Web de AGE.

Tomado de:
http://ec.europa.eu/justice/fdad/cms/stopdiscrimination/news_events/news001.html?langid=es





EVENTOS



Algunos eventos para destacar

Seminario Internacional sobre los Derechos de las Personas mayores



En el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur, y Estados Asociados, celebrada en Asunción (Paraguay) se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre los Derechos de las Personas mayores, el cual tuvo como tema principal la Convención Internacional.

El evento, que fue instalado con una Mesa introductoria Coordinada por el Ingeniero Jorge Quintas, Director del área de Adultos Mayores de Paraguay, contó –entre otros- con la participación de Sandra Regina Gomes por la Secretaría de DDHH de la República Federativa de Brasil, a cargo del Área Adultos Mayores; Sandra Huenchuan por CEPAL, y Nora Pochtar por la Oficina de Promoción y Protección de los DDHH de las Personas A. Mayores de Argentina.

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



Curso Internacional

Servicios para la prevención y atención a la dependencia

Bajo la organización y responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), se dictó el **Curso Servicios para la prevención y atención a la dependencia**, el cual tuvo lugar en Montevideo, (Uruguay) del 13 al 17 de junio.



Un grupo de profesionales de diversos países y realidades, pero con la única convicción de mejorar las condiciones de vida de las personas en condiciones de dependencia, respetando sus derechos y su autonomía

Con la asistencia de 29 personas provenientes de 11 países de América Latina y el Caribe, y un equipo de docentes de diversas universidades de España, se desarrolló un animado curso, profundizando temas con una interesante malla académica, que incorporó clases teóricas y talleres grupales. Entre los temas tratados vale la pena destacar: conceptos básicos de la autonomía y situación de dependencia; derecho a la autonomía personal; necesidades sociosanitarias de las personas en situación de dependencia; atención integral

e
v
e
n
t
o
s

a las personas en situación de dependencia; colaboración entre los servicios sociales y sanitarios; papel de las administraciones públicas para garantizar y coordinar los servicios fundamentales; taller interactivo de buenas prácticas.

Lucio Díaz Dumenez / CEC-Chile, CORV Regional
luciodiaz@yahoo.com



Seminario Iberoamericano:

“Estrategias de mejora en la atención a las personas mayores.”



Áreas clave en dirección y gestión de programas, centros y servicios gerontológicos”

En Montevideo (Uruguay), el día 17 de junio, con una asistencia de más de 200 personas, se llevó a cabo el Seminario Iberoamericano *“Estrategias de mejora en la atención a las personas mayores. Áreas clave en dirección y gestión de programas, centros y servicios gerontológicos”*. El evento fue organizado por el Grupo Iberoamericano Interdisciplinario de Gerontología –GIIG–, e impartido por el Dr. Miguel

Ángel Vázquez, destacado especialista en Geriatria y Gerontología de Galicia, España, docente de la Universidad de Vigo, e integrante del Consejo Científico Consultivo del GIIG.

A modo de síntesis de su exposición, destacó el requerimiento de mejores respuestas sociales y sanitarias, con nuevos estándares y exigencias profesionales en la atención. También hizo especial énfasis en *la atención centrada en la persona*, -un nuevo enfoque y un desafío a emprender-, porque implica poner en el centro a “la persona, sus derechos y sus preferencias”.

El profesor Vázquez planteó temas que deben llevar a la reflexión. Mostró que un cambio en materia de atención a las personas mayores, es necesario y posible, pero requiere de la toma de conciencia y del compromiso de todos los actores involucrados, así como de la sociedad en general.



El Seminario se enmarcó en una línea permanente de trabajo del GIIG, que apunta a sensibilizar y promover cambios en el modelo de atención a los mayores, con la incorporación de nuevos enfoques gerontológicos, desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y de derechos. Entendemos que una nueva mirada de la vejez y el envejecimiento exige respuestas innovadoras y creativas. Como dijo A. Einstein:

“Locura es hacer siempre lo mismo y esperar resultados diferentes”. El compromiso es de todos... de todas las generaciones.

Grupo Iberoamericano Interdisciplinario de Gerontología – GIIG
Montevideo Uruguay / trabajosocial28@yahoo.com.ar





Mesa de trabajo de dirigentes nacionales de organizaciones de la Sociedad Civil - Chile

En Santiago de Chile, los días 7 y 28 de junio se realizaron reuniones de trabajo de representantes de diversas organizaciones de personas mayores. En cada ocasión dirigentes de 18 organizaciones regionales y nacionales de jubilados, uniones comunales de adultos mayores e instituciones de la sociedad civil, debatieron en torno a las Propuestas y Conclusiones del Informe de la COMISIÓN ESPECIAL DEL ADULTO MAYOR, de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Los resultados obtenidos fueron organizados en cuatro categorías a saber:

I) Valoración; II) aspectos relevantes; III) Carencias IV) Propuestas

En el primer punto, entre otros aspectos, afirman que el Informe emitido por la Comisión de Adulto Mayor de la Cámara de Diputados es el principal documento público actual para discutir los temas que más preocupan a los adultos mayores en Chile. Así mismo, reconocen diferentes avances alcanzados hasta el momento, tales como la creación de SENAMA, la inclusión en la ley de violencia intrafamiliar, creación de la Comisión en la Cámara de Diputados, entendiéndose que hay preocupación del Estado en la temática.

En cuanto los temas que definen como relevantes están: La necesidad y la oportunidad de contar con una Ley a favor del adulto mayor, así como la importancia de la Comisión parlamentaria abocada a trabajar la situación y desafíos que depara el creciente envejecimiento en el país, y el hacerlo en relación directa con las personas mayores y sus organizaciones ciudadanas.

En el tercer punto que identifican como carencias del informe de la comisión, vale la pena destacar: el desarrollo de términos como “autonomía”, pues al parecer, se emplea para referirse al estado físico de las personas y no como un principio ético, como ha sido tratado en las Resoluciones de la ONU del año 1991. En ese mismo orden, identifican que existen temas de relevancia que no están contemplados como son: ejercicio de derechos, la crisis medioambiental y sus efectos en las personas mayores, la participación social y sociedad civil. Además, no aparece referencia a la documentación existente de la sociedad civil, ni a la internacional, en materia de vejez. Otros temas observados estaban relacionados con el respeto y el cambio de imagen negativa; la deuda pensional en el sector docente; la generalización de conceptos como vulnerabilidad, fragilidad y dependencia; el reconocimiento de los derechos y las competencias de las instituciones del Estado, en el área.

Por último, se hace mención a la necesidad urgente de una Convención de las Personas Mayores, como el único instrumento jurídicamente vinculante en torno a éste grupo etario. Se constituye, hoy, en el primer desafío y quehacer de los organismos internacionales abocados a la discusión de la realidad y los retos del envejecimiento, [como es el Grupo de Nueva York] materia que no es citada en el Informe.

Finalmente se hacen una serie de propuestas que bien vale la pena conocer en su mayoría. Estas son:

- Que la Comisión parlamentaria del Adulto Mayor promueva los contenidos de este Informe, generando nexos entre la Sociedad Civil, el parlamento y representantes de Gobierno.

-Que los parlamentarios miembros de la Comisión entablen diálogos con las personas mayores y sus organizaciones.

-Que la Comisión de AM en la Cámara de Diputados sea permanente, y se constituya una en el Senado.

-Que la Comisión contemple el fortalecimiento de la institucionalidad y considere la oportunidad de proponer al ejecutivo la creación de una Subsecretaría ministerial del Adulto Mayor. Que este organismo aúne la supervisión de los beneficios, subsidios etc, existentes para AM

-Que se favorezca infraestructura adecuada para las personas AM en las calles, en los espacios públicos, en las casas etc.

-Que en la formulación de una ley se contemple un reconocimiento a las organizaciones de personas mayores, pues en la actualidad se rigen por la ley de juntas de vecinos.

-Que la Comisión incorpore en su agenda de trabajo la identificación de indicadores que permitan hacer seguimiento a la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Mundial a favor del Envejecimiento, así como de las Conferencias Regionales sobre Envejecimiento (2003 y 2007), entre las que se indican, por ejemplo, la participación de las personas mayores.

-Que la Comisión del Adulto Mayor del Parlamento se pronuncie sobre el acuerdo Pro Ley del AM resuelto el segundo semestre del año 2010 en el Congreso.

Mayores informes: Alejandro Reyes - CEC Chile.
reyescordova@gmail.com



**CHILE: INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL ADULTO MAYOR,
De la Cámara de Diputados del Congreso de la República.**

“LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ADULTO MAYOR SOLICITAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

Solicitar al Ejecutivo que recoja los principios, valores y orientaciones plasmados en el cuerpo de este informe, y que dicen relación con:

1.- Elaboración de un cuerpo legal en el marco del Sistema de Protección Social destinada a las personas mayores vulnerables, de forma similar a la contemplada para la protección a la Infancia en Chile Crece Contigo.

2.- Un análisis de los servicios tanto públicos como privados que permita elaborar una propuesta de registro, supervisión y control eficiente sobre los mismos.

3.- El SENAMA en su nueva institucionalidad, deberá promover una política de integración social para el AM.

4.- Fortalecimiento del SENAMA a lo menos en lo que respecta a su rol fiscalizador y a su capacidad de intervenir en materia de defensa jurídica en los casos de maltrato y abuso de personas adultos mayores.

5.- Facilitar las condiciones de acceso al trabajo de los adultos mayores que se encuentren en condiciones de hacerlo.

6.- Examinar los modelos de capacitación considerados en el marco de una educación continua.

7.- Revisión del modelo médico de atención en Chile, por las variantes demográficas y sanitarias que requieren incorporar la variable funcionalidad y autonomía en sus diseños.

8.- Proponer un sistema de financiamiento complementario al ya existente y generar un sistema integrado de medición de gasto que obligue a la complementariedad en la generación de modelos sociosanitarios.

9.- Revisar la ley que permite a las Cajas de Compensación la afiliación de mayores y considerar que sus excedentes debiesen ser reinvertidos en adultos mayores en áreas priorizadas por las políticas públicas.

10.- Revisar las situaciones previsionales adeudadas para dar un cierre en el marco de una medida compensatoria donde el universo cada día es menor y permitiría cerrar una herida. (10,6%)”.

Para el estudio de este valioso Informe del parlamento chileno, una asamblea de 18 organizaciones de adultos mayores se ha convocado con el propósito de establecer una relación directa con la Comisión del Diputados, generando así una instancia permanente de discusión de las políticas públicas a favor del Envejecimiento en el marco del seguimiento del Plan Mundial de Madrid 2002.

La información de la Comisión Adulto Mayor de parlamentarios está en www.congreso.cl



**La Asociación Nacional de Adultos Mayores del Perú
- ANAM - PERÚ - y la creación de la "pensión 65"**

En la Ciudad de Lima, en el mes de abril del presente año, las personas adultas mayores organizadas en la Asociación Nacional de Adultos Mayores del Perú – ANAM-PERÚ presentaron una carta de respaldo a la propuesta de creación de una pensión universal, denominada “Pensión 65”, en reconocimiento al derecho de todas las personas de gozar de los beneficios de una pensión de vejez.

En el contenido del documento mencionado, afirman:

“Las Personas Adultas Mayores representamos el 10% de la población del Perú, lo cual demanda la atención perentoria del Estado como de la Sociedad Civil, para promover un esfuerzo común que constituyan los pilares políticos e institucionales de este nuevo contexto y que faculte al Estado de Derecho.

Desde nuestras percepciones, apreciamos la Vejez y el Envejecimiento como resultado del proceso natural de nuestras vidas sin hacer distinción de raza, credo, sexo o clase social. Más, esta igualdad ante la vida no siempre ha significado que disfrutemos de esa Igualdad en Dignidad y Derechos; por el contrario, se ha afirmado una cultura de violencia y negación en las Personas Mayores, de su condición de persona humana, lo que se refleja en la situación de marginalidad y exclusión social que debemos soportar.

Únicamente el 30% de Personas Mayores esté beneficiado con una pensión de jubilación, mientras la otra mayoría se ve sentenciada a la condición de excedente social, adscrito a programas públicos de remediación, focalizados en sectores de extrema pobreza, lo cual muestra la naturaleza excluyente de las políticas previsionales vigentes”.

Perú - Situación del Adulto Mayor - 2007

Población Censada	27'412,157
Población Adulta Mayor	2'495,643
Índice de envejecimiento (%)	29.9
Tasa de Analfabetismo (%)	24.4
Tasa de Actividad (%)	33.6



Fuente: INEI - Perfil Sociodemográfico del Perú 2007.
Tomado de: UNFPA – PERU



Proyecciones de Población Total por Sexo 2010 - 2020

Años	Total	Hombres	Mujeres
2010	28'373.736	14'148.937	14'224.799
2020	31'330.108	15'572.411	15'757.697

Población estimada con información al 01/07/2005
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





"Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos"



Editado por la Secretaría de Derechos Humanos, como parte de la colección "Derechos Humanos para Todos", reúne normativas y recomendaciones relativas a los derechos de las personas adultas mayores adoptadas en los ámbitos regional e internacional, desde 1982 hasta la actualidad. Los documentos, que fueron compilados por la Lic. Nora Pochtar y el Dr. Santiago Pzsemiarower Coordinadora y Asesor respectivamente de la Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, se acompañan de un análisis que destaca la construcción histórica de este campo de derechos en los planos universal, regional y nacional, incluyendo la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe.

El material es una fuente de consulta para quienes estudian o trabajan en áreas relacionadas con los derechos específicos de las personas adultas mayores. Cabe señalar, que la presentación tuvo lugar en el Centro de Información de Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU) el pasado 17 de Junio, simbólicamente un ámbito donde fue reconocida la lucha que se viene desarrollando en la Región y la aun asignatura pendiente una Convención de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. El Panel estuvo integrado por el Representante de Naciones Unidas, el Secretario de Derechos Humanos de la República Argentina, la Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el Director Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR y la Coordinadora de la Oficina; asimismo se presentó un spot realizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, alusivo a la temática y por la coincidencia con la semana Mundial de toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez.

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



UN SALUDO MUY ESPECIAL DE FELICITACIÓN

A nuestra compañera y amiga **NORA POCHTAR** quien recibió, del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la distinción "El árbol de la inclusión" en reconocimiento a la trayectoria en la temática de los Derechos Humanos. Como reza en la invitación:

"El compromiso en su tarea permite día a día garantizar y avanzar en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas y todos en la construcción de una sociedad más igualitaria".



Gracias Nora en nombre de las Personas de edad





Envejecimiento, género y políticas públicas.

Coloquio regional de expertos URUGUAY

“El envejecimiento poblacional en el Cono Sur representa un desafío social que asumimos al proponer, desde la producción de conocimiento académico, insumos y estrategias que aporten a las políticas públicas.

A pesar de que se ha iniciado el camino, la urgencia de hacer operativa la agenda sobre envejecimiento y vejez plantea la necesidad del intercambio entre los centros de producción de conocimiento de la región, para poder dar cuenta del desafío al que nos enfrenta el envejecimiento demográfico de nuestras sociedades.

Por esta razón, en el marco de las actividades del Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento (NIEVE) se convocó al diálogo entre expertos de la región para intercambiar perspectivas sobre la realidad demográfica y las distintas situaciones sobre el envejecimiento y la vejez en los países del Cono Sur”.* *(El texto es tomado de la publicación)



1991 – 2011 CICAM veinte años... SIEMPRE.

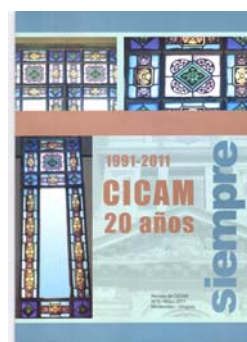
En Uruguay, el Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor CICAM, celebró veinte años de fructífera vida. Un día de febrero del año 1991, en el marco de la realización del Seminario sobre “La Mujer de edad avanzada” convocada por la OEA, nace la inquietud de crear una institución de personas mayores que apoye a sus pares uruguayos.

Durante estos años, han sido múltiples los desafíos a sortear, siendo uno de los de mayor relevancia, la permanente actualización del conocimiento en las nuevas tecnologías. Hoy, tiene una amplia gama de cursos y talleres, que se constituyen en la columna vertebral de la organización.

Para celebrar, en los meses de mayo y junio, implementaron un conjunto de actividades. Una de ellas es la elaboración y puesta en circulación de la **Revista de CICAM** (Nº5-Mayo de 2011). Una publicación cargada de historia, de años de esfuerzos y logros, mensajes de personas que de una u otra forma se han ligado a CICAM, no solo uruguayas, también de muchos países de América Latina.

No en vano han pasado veinte años y así se refleja en la Revista, en los artículos, pero sobre todo en la galería fotográfica que la acompaña, mostrando las diversas actividades de sus áreas de trabajo, así como un colorido set de fotografías de los históricos vitrales que forman parte estructural de su nueva sede.

Lucio Díaz Dumenez / ONG CEC-Chile; CORV Regional



→ ¿SABIA USTED QUE?

La XIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur, y Estados Asociados se llevó a cabo entre los días 25 y 27 de abril del año en curso con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Colombia, Chile y Perú.

Concluyó con la aprobación de importantes propuestas durante una sesión plenaria que fue presidida por el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos.

El en relación con el tema de Adulto Mayor El informe presentado por el Grupo de Trabajo se refiere especialmente a la participación activa en la II Sesión del GT de Naciones Unidas, y la designación de un relator especial en DDHH hacia la convención de Derechos Humanos de Personas Adultas Mayores.

XIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados. MERCOSUR / RAADDHH/ Acta N°01/11 -

1.4. Informe Grupo de Trabajo Adultos Mayores

El Grupo de Trabajo Adultos Mayores presentó el informe de la reunión mantenida cuya acta y anexos constan como Anexo VII, el cual fue aprobado por la RAADDHH.

La Comisión Permanente de Adultos Mayores de la RAADDHH manifestó la importancia de la II Sesión del GT de Adultos Mayores de Naciones Unidas la cual está prevista realizarse entre los días 1 al 5 de Agosto de 2011. En tal sentido solicitó a la RAADDHH que promueva la participación activa de miembros de esta comisión en la misma.

Así mismo, y teniendo en cuenta que en el ámbito de la OEA se está enunciando desde hace un tiempo la conformación de un grupo de trabajo orientado a concretar la designación de un relator especial en DDHH hacia la convención de Derechos Humanos de Personas Adultas Mayores, la comisión permanente solicita a la RAADDHH la puesta en marcha del citado grupo.

Habiendo tomado nota del Acta de la Comisión Permanente de Adultos Mayores, la RAADDHH considera de suma importancia la celebración de la II Sesión del GT de Adultos Mayores de Naciones Unidas previsto para los días 1 al 5 de Agosto de 2011 y en tal sentido exhorta a los Estados a participar activamente en esta instancia.

La RAADDHH apoyó el Proyecto de Resolución presentado por la Delegación Argentina a efectos de concretar la creación de un Grupo de Trabajo que tenga como objetivo estudiar la normativa internacional existente en materia de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, con miras a la eventual creación de una Relatoría Especial y/o a la elaboración de una convención Interamericana.



Seguimiento a Madrid +10

Calendario de actividades regionales:

- 1.- Encuentro Centroamericano: Programado para los días 8 y 9 de Septiembre de 2011 en la ciudad de Managua, Nicaragua. Está prevista la presencia y participación de los Legisladores de Centro América y el Caribe.
- 2.- "Encuentro Internacional para el Seguimiento de la Declaración de Brasilia y Promoción de los Derechos de las Personas Mayores" (Seguimiento al Plan de Acción Internacional de Madrid 2002). Sede CEPAL, Santiago de Chile, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2011. Convocado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, Chile.
- 3.- Encuentro/Taller de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, sede CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, marzo de 2012 (Fecha por confirmar)
- 4.- Reunión Intergubernamental Madrid +10. San José de Costa Rica - marzo de 2012. (Fecha por confirmar)



Y A PROPÓSITO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS GENERACIONES...

ALGO DE LA HISTORIA MUSICAL...

CASAS VIEJAS

Orquesta de Francisco Canaro - cantan Charlo y Ada Falcón

¿Quién vivió,
quién vivió en estas casas de ayer,
viejas casas que el tiempo bronceó,
patios viejos, color de humedad,
con leyendas de noches de amor?

Platinados de luna los vi
y brillantes con oro de sol,
y hoy, sumisos, los veo esperar
la sentencia que marca el avión,
como va al matadero la res
sin que nadie le diga un adiós.

Se van, se van
las casas viejas queridas.
De más están,
han terminado sus vidas.
Llegó el motor y su roncar
ordena y hay que salir.

El tiempo cruel con su buril
carcome y hay que morir.
Se van, se van
llevando a cuestras su cruz,
como las sombras se alejan
y esfuman ante la luz.

El amor,
el amor coronado de luz
esos patios también conoció.
Sus paredes guardaron la fe
y el secreto sagrado de dos.
Las caricias vivieron aquí...
Los suspiros cantaron pasión...
¿Dónde fueron los besos de ayer?
¿Dónde están las palabras de amor?
¿Dónde están ella y él?
Como todo, pasaron igual que estas
casas, que no han de volver.



Fatum

- Un Cuento -

Cuando el **envejecido gladiador** comunicó su decisión de probar una vez más su arte, enfrentando ahora a varios leones simultáneamente, el emperador recordó el presagio según el cual aquella sería la última gran hazaña que viera realizada por su atleta favorito. Y como siempre le había parecido justo que un hombre muriese en su ley, no trató de postergar el plazo, ni le alertó tampoco sobre los peligros que corría, sino que, obrando en consecuencia, se dispuso a seguir cada uno de los incidentes del arriesgado combate.

Pero en el instante en que el gladiador venció al último de los leones, el emperador, tocado súbitamente por la muerte, se desplomó repitiendo las palabras del presagio según el cual aquella sería la última gran hazaña que viera realizada por su atleta favorito.

Jaime Alberto Vélez

Tomado de: colección de cuentos colombianos - Harold Kremer
Deriva Ediciones. Cali Colombia 2002.

Jaime Alberto Vélez, Nació en 1950, en el municipio de Yolombó, departamento de Antioquia, Colombia. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana. Desde 1975 fue profesor de la Universidad de Antioquia (Lingüística y Literatura, y Comunicaciones).





No olvide Consultar:

- **Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología**
<http://www.gerontologia.org>

Editorial N° 137 de Junio de 2011 - A propósito del Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato hacia la vejez: Invitación a interrogarnos acerca de nuestro lenguaje, nuestras actitudes y formas de relación con la vejez.

Edición N° 136 Mayo de 2011 - Respetar como derecho el deseo de vivir la vejez en el propio hogar y comunidad.

- **Boletín Envejecimiento y Desarrollo - CELADE / CEPAL**

Presenta el Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Envejecimiento (Naciones Unidas A/AC.278/2011/4).

<http://social.un.org/ageing-working-group>
<http://www.cepal.org/celade/envejecimiento>



¿Sabe usted que acciones concretas se desarrollan en su país para el fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales?



En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132.
(El Envejecimiento y las personas de edad. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)

.....**SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR**



envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable: Aura Marlene Márquez H. Colombia auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemiarower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gaviria Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopezr@cablenet.com.ni / John Charles T. IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com